

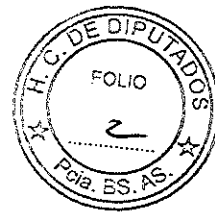
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día Mundial de Concienciación sobre el **Autismo**", que se celebra el 2 de abril de cada año proclamado por resolución A/RES/62/2139 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, son documentos internacionales tendientes a garantizar el disfrute de una vida plena y proporcionada a todos los niños y adultos con discapacidad en condiciones que aseguren su dignidad, fomenten su autonomía y faciliten su participación activa en la comunidad, como así también, el goce pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con las demás personas. El autismo es una discapacidad permanente del desarrollo que se manifiesta en los tres primeros años de edad y se deriva de un trastorno neurológico que afecta al funcionamiento del cerebro, principalmente a los niños, con independencia de su sexo, raza o condición socioeconómica. Se caracteriza por deficiencias en la interacción social, problemas en la comunicación verbal y no verbal y patrones de comportamiento, intereses y actividades restringidos y repetitivos.

Es de vital importancia para el crecimiento y el desarrollo de la persona, el diagnóstico precoz, la investigación y la intervención apropiadas sobre este grave trastorno. De allí la trascendencia de la intervención del Estado y de la promoción de la salud pública aportando soluciones sanitarias para hacer frente a esta grave problemática que sufren cada vez más niños en nuestro país. En este día, es menester tomar conciencia y ser parte en el cambio de actitudes hacia las personas con autismo a fin de reconocer de manera integral sus derechos como ciudadanos. Cuando gocen de igualdad de oportunidades para la autodeterminación y la autonomía, las personas con autismo estarán facultadas para crear un impacto positivo aún más fuerte en nuestro futuro compartido. Conocer el autismo debe ser un estímulo para construir una sociedad mejor para todos.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

GUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.